

PODER ESPECIAL

Yo, **HECTOR WILLIAM BAEZ RAMOS**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de la sociedad Vertical Diseño SAS, por medio del presente escrito confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente a la doctora **YULY ANDREA AVILA PARADA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.007.436.070** y portadora de la Tarjeta Profesional No. **455239** del Consejo Superior de la Judicatura, para que actúe en nombre y representación de la sociedad dentro de la audiencia y demás actuaciones relacionadas con el presunto incumplimiento derivado del Proceso de Contratación No. 072-00-A-COFAC-DIFRA-2026, cuyo objeto corresponde a:

“LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE IV DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPÁ – CUNDINAMARCA, INCLUYE ACTIVIDADES DE ACABADO, OBRAS DE URBANISMO, MOBILIARIO Y EQUIPOS”.

La apoderada queda facultada para:

- Comparecer y actuar en la audiencia.
- Ejercer la defensa técnica y jurídica de la sociedad.
- Presentar memoriales, pruebas, alegatos y recursos.
- Solicitar nulidades, aclaraciones y archivos de actuación.
- Recibir notificaciones.
- Sustituir, reasumir, desistir y realizar todas las actuaciones necesarias para la adecuada representación de la sociedad dentro del presente trámite administrativo.

El presente poder se confiere conforme a lo previsto en la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.

En constancia se firma en Bogota, a los 25 días del mes de Mayo de 2026.


HECTOR WILLIAM BAEZ RAMOS
Representante Legal
Vertical Diseño SAS
C.C. No. 79.966.087

ACEPTO,


YULY ANDREA AVILA PARADA
C.C. No. 1.007.436.070
T.P. No. 455239 del C. S. de la J.